



000007

SUJETOS E INSTITUCIONES

INSTITUTOS/S: **EDUCACIÓN**

CARRERA/S:

PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

PROFESORADO DE LETRAS

PROFESORADO DE BIOLOGÍA

PROFESORADO DE MATEMÁTICA

PROFESORADO DE INGLÉS

RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA Y EQUIPO DOCENTE:

Alejandra Benvenuto

Adriana Gubernievicz

Andrea Formentini

Iván Bals

María Cavalchini

Victoria Giampietri

AÑO: 2024

CARGA HORARIA TOTAL: 64 hs

CÓDIGO DE LA MATERIA EN SIU: 008

000007

1. Fundamentación

La propuesta de este espacio curricular pondrá foco en aquellos núcleos conceptuales que explicitan la dinámica institucional de las escuelas, teniendo en cuenta los procesos de cambio y permanencia a los que está expuesta la institución escuela, procesos políticos, culturales y económicos. Así abordaremos la reflexión acerca de la educación, la posición docente, el estatus de estudiante y los vínculos que se tejen entre generaciones desde la perspectiva de derechos y la perspectiva de género.

En cada tiempo histórico las estudiantes y los estudiantes, y también docentes, adoptan características específicas que llevan las marcas de las instituciones por las que transitaron. Al mismo tiempo, estos tránsitos son diferenciados en relación con las diferentes formas de estratificación de la sociedad capitalista latinoamericana: la clase, la etnia, el género, entre otras. La historia de la escuela argentina es una historia de tensión entre la ampliación del derecho a la educación y la restricción del mismo. Recorreremos brevemente esa historia para identificar las huellas que dejaron los diferentes procesos políticos pedagógicos en la institución escuela.

Además, analizaremos aquellos cambios recientes del tipo normativo, político, económico y sociocultural que afectaron a la institución escuela así como a las condiciones de vida y las representaciones acerca de los niños, niñas, niños y adolescentes, impactando en la idea en torno a quién es el/la “estudiante” de este tiempo.

En este marco de cambios se ha producido un cambio de paradigma en torno a la concepción de las/os sujetos niñas, niños, niños, adolescentes y jóvenes. Luego de cien años de hegemonía del paradigma tutelar nuestro país ha asumido un paradigma de cuidado de la infancia que concibe a las personas que transitan la niñez en tanto sujetos de derecho: el paradigma de la protección integral de los derechos de las niñas, niños, niños y adolescentes. Este cambio de paradigma interpela profundamente a las instituciones, especialmente a la escuela y la familia, cuyos rasgos modernos de tipo tutelar, patriarcal y adultocéntrico se encuentran en franca contradicción con la perspectiva de derechos.

Abordaremos las formas en que esta transición entre el paradigma tutelar y el paradigma de la protección integral interpela las prácticas pedagógicas, las formas de organización institucional y los vínculos que se establecen entre las personas adultas y las niñas, niños, niños en las escuelas.

En el mismo sentido, reflexionaremos acerca de la problemática de la inclusión y la calidad como desafío de las instituciones educativas en el marco de una educación concebida como un derecho personal y social, revisando de manera crítica el modelo de inclusión hegemónico

000007

del siglo XX y abordando los desafíos de la inclusión democrática en las escuelas en la actualidad, haciendo foco en la Educación Sexual Integral, la convivencia democrática y demás derechos de niñas/os, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas.

Por último, no podemos soslayar en nuestro recorrido la consideración del impacto que las políticas neoliberales y la pandemia tuvieron sobre el ejercicio de los derechos y sobre las posibilidades efectivas de la escuela de constituirse en un espacio de protección, promoción y restitución de derechos. Con el fin de habilitar la reflexión sobre las políticas educativas, debatiremos en clase acerca de los temas de agenda educativa de la actualidad a partir del marco conceptual trabajado en la materia. Los contenidos serán presentados en diálogo permanente con lo trabajado en otras asignaturas como Pensamiento Pedagógico Latinoamericano, Pedagogía y Seminario de Culturas Juveniles.

2. Objetivos

- Contribuir a la formación de docentes conscientes de su posicionamiento en tanto productores de conocimiento en lo que refiere a sujetos partícipes de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que suceden dentro de una institución educativa.
- Desarrollar el hábito de trabajar problematizando y problematizándose, desde marcos de referencia y de principios sustentados en razones teóricas y prácticas.
- Deconstruir visiones naturalizadas de los hechos y de las lógicas subjetivas que sostienen las dimensiones institucionales.
- Comprender a la institución educativa como ámbito de formación de subjetividades y como espacio privilegiado para el ejercicio de los derechos.
- Describir la dinámica institucional a partir de las relaciones de poder, el conflicto y la concertación, el lugar de las normas, la comunicación, la convivencia, entre otras.
- Desarrollar una actitud reflexiva respecto del posicionamiento docente, con conciencia del carácter político, social y ético del mismo.

3. Contenidos mínimos

Los sujetos, las instituciones educativas y la tensión entre ampliación y restricción de derechos. Gramática escolar, cultura/s escolar/es, forma escolar, el programa institucional de la escuela moderna como analizadores del cambio y la permanencia en el campo educativo. La institución y condicionantes estructurales y el estilo institucional. Las trayectorias escolares

000007

y sus desafíos. Los dispositivos pedagógicos de género. La infancia y la juventud como construcciones socio históricas. La escuela en el paradigma de la protección integral: las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho. Del patronato a la protección integral. La escuela en el paradigma de protección. La autoridad democrática, el vínculo pedagógico desde el enfoque de derechos. La confianza en las relaciones pedagógicas. La participación estudiantil en la escuela. Instituciones educativas, desafíos de inclusión y calidad educativa. El ejercicio de los derechos en la escuela. De la inclusión como homogeneización a la inclusión democrática en las instituciones educativas. La escuela y las relaciones de género. La inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. La escuela y la educación intercultural. La Educación Sexual Integral y las políticas de convivencia escolar como desafíos para la inclusión educativa y la ampliación de los derechos sociales y educativos. Observación de instituciones escolares.

4. Programa analítico

Unidad I: Los sujetos, las instituciones educativas y la tensión entre ampliación y restricción de derechos.

Las instituciones educativas como construcción histórica, la tensión entre la ampliación y la restricción de derechos en la historia de la escuela argentina. El derecho a la educación en sus tres dimensiones. La escolarización masiva: inclusión y exclusión. Gramática escolar, cultura/s escolar/es, forma escolar, el programa institucional de la escuela moderna como analizadores del cambio y la permanencia en el campo educativo. La escuela y las relaciones de género. Las trayectorias escolares y sus desafíos. La continuidad pedagógica y el derecho a la educación en pandemia. Los dispositivos pedagógicos de género.

Unidad II: La infancia y la juventud como construcciones socio históricas. La escuela en el paradigma de la protección integral: las niñas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.

Paradigmas en torno a las políticas de niñez y juventud. Del patronato a la protección integral. Rol del Estado como garante de la protección y promoción de sus derechos. La escuela en el paradigma de protección. Niños, niñas, niños y jóvenes: diversidad y desigualdad, la perspectiva de género en la escuela, la noción de sujeto de derechos. La autoridad democrática, el vínculo pedagógico desde el enfoque de derechos. La confianza en las relaciones pedagógicas. La participación estudiantil en la escuela.

000007

Unidad III: Instituciones educativas, desafíos de inclusión y calidad educativa. El ejercicio de los derechos en la escuela.

Inclusión educativa como construcción histórica, política, institucional y pedagógica. La escuela como ámbito estratégico de construcción de ciudadanía. La escuela como espacio de promoción y protección de los derechos. De la inclusión como homogeneización a la inclusión democrática en las instituciones educativas. La inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. La escuela y la educación intercultural. La Educación Sexual Integral y las políticas de convivencia escolar como desafíos para la inclusión educativa y la ampliación de los derechos sociales y educativos.

5. Bibliografía

Unidad I

- Ley de Educación Nacional 26206. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- PERCZYK, J. (2021) La política educativa durante el kirchnerismo 2003 -2015. Cap. 1.
- PINEAU, P. (2008): “La educación como derecho”. Disponible en:
<http://amsafeiriondo.org.ar/segunda%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>
- RINESI, E. (2016): La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad en Brener, G. y Galli, G. Inclusión y calidad como políticas educativas de estado o el mérito como opción única de mercado. Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina, Buenos Aires.
- TERIGI, F. (2007): Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo de 2007. Fundación Santillana. Disponible en:
<http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>
- TERIGI, F. (2020): “Escolarización y pandemia: alteraciones, continuidades, desigualdades.” En REVCOM, Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social, número 11, noviembre 2020. La Plata: Universidad de La Plata.
- Texto soporte de la Unidad 1

Bibliografía ampliatoria

- ALVAREZ URÍA, C. (1999) “Escuela y subjetividad”. En Cuadernos de pedagogía N°222. Disponible en:



000007

<http://lanormalisfd95.com.ar/biblioteca/didactica/ALVAREZ URIA%20Fernando,%20Escuela%20y%20subjetividad.pdf>

- BECERRA, M. (2017): Los pibes no saben leer en 5to año: datos e hipótesis. En blog Fue la Pluma, publicado el 1 de abril de 2017. Disponible en <https://fuelapluma.com/2017/04/01/los-pibes-no-saben-leer-en-5o-anodatos-e-hipotesis/>
- BRENER, G. (2014) Periodismo Pedagógico. De escuelas, violencias, medios y vínculos entre generaciones, Buenos Aires. Editorial Mandioca.
- DUBET, F. (2010) Crisis de la transmisión, declive de la institución. Política y Sociedad, año 2010, Vol 47, Nro 2.
- FERNÁNDEZ, L. (1994): "Instituciones Educativas". Introducción. Cap. 1, 2 Buenos Aires: Paidós. Versión Ficha bibliográfica de la FEB, disponible en: http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/instituciones_educ__dinamicas_inst_en_sit_crit_-_fernandez.pdf
- HUNTER, I. (1998) Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica. Barcelona: Pomares-Corredor. Cap.1.
- MEIRIEU, P. (2006): "El significado de educar en un mundo sin referencias". Conferencia dictada en el Ministerio de Educación el 27 de junio de 2006. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/meirieu_final.pdf
- SENNET, R. (2000) La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona: Anagrama.
- SACCOMANO, G. (2011) Un Maestro. Una historia de lucha, una lección de vida. Buenos Aires: Planeta.
- TERIGI, F. (2011) Ante la propuesta de "nuevos formatos": elucidación conceptual. En Quehacer educativo, junio 2011, Montevideo : FUM-TEP
- WELSCHINGER, N. (2019): Por qué no somos Finlandia en Revista Anfibia, marzo de 2019. Recuperado el 15/03/2019 en <https://www.revistaanfibia.com/por-que-no-somos-finlandia/>

Unidad II

ALONSO, G., HERCZEG, G. LORENZI, B., ZURBRIGGEN, R. (2007): "Espacios

- escolares y relaciones de género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural" En KOROL, C. (2007): Hacia una pedagogía feminista. Buenos Aires: El Colectivo y América libre.
- BELAUZARÁN, L. et als. (2015) Niñez y derechos humanos. Herramientas para un abordaje integral. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.



000007

- CARLI, S. (1999) La infancia como construcción social. En De la familia la escuela. infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.
Disponible en: <http://blogs.unlp.edu.ar/pec/files/2016/04/Carli-La-infancia-como-construcci%C3%B3n-social.pdf> ampliatoria
- Ley N° 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/118943/ley-nacional-26061-de-proteccion-integ-ral-de-los-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>
- Ley N° 13.298. Ley Provincial de la Promoción y Protección de los derechos de los niños. Buenos Aires, 27 de enero de 2005. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (2021) Colección Derechos Humanos, género y esi. ESI. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008173.pdf>
- Texto soporte de la Unidad 2
- VAZQUEZ, E. y LAJUD, C. (2016): Identidades y diversidades de género en la escuela en Kaplan, C. (comp.) Género es más que una palabra. Bs. As.: Miño y Dávila
Disponible en <https://escuelanormal32.files.wordpress.com/2009/03/contra-el-desamparo-zelmanovich.pdf>

Bibliografía ampliatoria

- DUSSEL I. y SOUTHWELL, M. (2006-2007) La niñez contemporánea. Aportes para pensar los sujetos en la escuela. Revista El Monitor de la Educación. Dossier Las infancias hoy, 10. Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro10/dossier1.htm>
- GAGLIANO, R. S. (1998) "Muertes y transfiguraciones de la vida adolescente en la Argentina De fin De Siglo" en Revista Propuesta Educativa N°18, FLACSO-Argentina.
Docentes, alumnas y alumnos: sus derechos en la escuela (2008). Serie Docentes y derechos de la infancia. Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Ministerio de Educación Recuperado de: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_derechos/4_derechos_en_la_escuela.pdf
- KAPLAN, C. dir. (2014): Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela. Buenos Aires: Miño y Davila.
- REGUILLO CRUZ R. (2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Bs. As.: Grupo editorial Norma



000007

- URRESTI, M. (2000) "Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad" en Revista Encrucijadas UBA. Revista de la Universidad de Buenos Aires
- VARELA, M. (2008) Paradigmas, debates, tensiones en políticas de niñez Aportes para una transición, Bs.As., Espacio Editorial. TENTI FANFANI (2004) Viejas y nuevas formas de autoridad docente. Revista Todavía N° abril de 2004. Disponible en: www.revistatodavia.com.ar
- WAYAR, M. (2019) Travesti: una teoría lo suficientemente buena. Ciudad de Buenos Aires
- Resolución O.N.U. 44/25. Convención sobre los derechos del niño, 20 de noviembre de 1989.

Unidad III

- CORNU, L. (1999): "La confianza en las relaciones pedagógicas". En: FRIGERIO Graciela (comp.) Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires: Novedades Educativas. Centro de estudios multidisciplinares. Disponible en: <http://www.cpel.uba.ar/uploads/archivos/20141006-015201.pdf>
 - Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023). Guía de orientación para la intervención en situaciones Conversatorio conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. PBA. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/202306/COMUNICACION%20CONJUNTA%201-2023.pdf>
 - Ministerio de Educación de la Nación (2021) Colección Derechos Humanos, Género y Esi. Juventudes. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/157998/juventudes>
 - Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Disponible en: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf
 - Ley 26877 Centro de Estudiantes. Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/infod/wp-content/blogs.dir/27/files/2013/08/Ley Nacional-26877-CentrosdeEstudiantes.pdf>
- Texto soporte de la Unidad 3
- ZELMANOVICH, P. (2003) "Contra el desamparo", en Dussel, I.; Finocchio, S. (comp.) Enseñar Hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis(pp.49-64). Bs. As: Fondo de Cultura Económica.

000007

Bibliografía ampliatoria

- DGCyE -PBA (2021) Apuntes pedagógicos, número 5, marzo 2021, La Plata: DGCyE - PBA. Pág, 9 a 12 y 16 a 18.
- FAUR, E. (2019) Del escrache a la pedagogía del deseo en Revista Anfibia, febrero de 2019. Recuperado el 20/03/2019 en <http://revistaanfibia.com/cronica/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>
- ARAYA UMAÑA, S. (2004): Hacia una educación no sexista. Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación.
- BALL S. (1987) "Ortodoxia y alternativas" "Recursos y relaciones" En La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Buenos Aires. Paidós.
- BRENER, G: “Violencia, escuela y medios en tiempos de miedoambiente” Revista Espacios de crítica y producción, Nº 40. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras UBA pp 82-87.
- Resolución CFE 239/14. Pautas y criterios para la elaboración de acuerdos de convivencia para el nivel inicial y el nivel primario. Buenos Aires, 22 de Octubre 2014.
- GALLI, G. (2014) Escuela Secundaria y Educación Popular: cartografía de una experiencia. Buenos Aires: La Crujía, Ed. Stella, Fundación La Salle.
- Guía para el desarrollo institucional de la ESI y demás recursos en http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=107056
- KANTOR, D. (2008) Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: Del estante editorial. Cap.1.Disponible en: http://ipes.anep.edu.uy/documentos/2011/desafiliados/materiales/variaciones_kantor.pdf
- MEIRIEU P. (2013) La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia MEN, octubre 2013. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/121626/la-opcion-deeducar-y-la-responsabilidad-pedagogica>
- NUÑEZ, V. (2007) ¿Qué se sujeta (o se entiende por sujeto) en educación? Acerca de la gobernabilidad” en Propuesta Educativa Nº 27, Año14, Jun. 2007 – Vol1, Bs.As.: FLACSO. Disponible en http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier_articulos/5.pdf

11

6. Metodología de enseñanza

La materia se desarrolla de manera presencial o semipresencial alternando con encuentros virtuales en el campus de la Universidad. En clase se abordará el marco conceptual y

000007

normativo propuesto a partir de textos y/o videos y/o audios elaborados por el equipo docente de la materia, además se utilizarán diversos recursos audiovisuales, se propondrán actividades tanto individuales como grupales.

7. Evaluación y régimen de aprobación

7.1 Criterios de evaluación

Las actividades individuales y grupales serán evaluadas en función de los siguientes criterios:

- Lectura reflexiva y crítica de los materiales teóricos.
- Claridad conceptual y pertinencia de la información seleccionada para presentar una temática o para sostener una argumentación.
- Capacidad de establecer relaciones con otras materias.
- Capacidad de expresar por escrito ideas y argumentos sustentados por marco conceptual normativo propuesto por la materia

7.2 Condiciones de aprobación de la materia

Para acreditar la cursada deberán realizarse las actividades propuestas para cada clase y también deberá aprobarse con 4 o más los dos parciales. Si el promedio de los parciales es 7 o más se promocionará la materia (siempre y cuando las notas parciales sean 6 o más). Si la nota de promedio es entre 4 y 6 se deberá realizar la evaluación integradora en primera fecha de examen.

Es obligatorio participar del 70% de las actividades y asistencia a clases, además de dar cuenta del ingreso semanal al campus, para regularizar la cursada.

7.3 Acreditación de la materia

La materia puede aprobarse por promoción, evaluación integradora, examen final o libre.

Promoción directa: tal como lo establece el art°17 del Régimen Académico, para acceder a esta modalidad, el/la estudiante deberá aprobar la cursada de la materia con una nota no inferior a siete (7) puntos, no obteniendo en ninguna de las instancias de evaluación parcial menos de seis (6) puntos, sean evaluaciones parciales o recuperatorios. El promedio estricto resultante deberá ser una nota igual o superior a siete(7) sin mediar ningún redondeo.

000007

Evaluación integradora: tal como lo establece el art°18 del Régimen Académico, podrán acceder a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada con una nota de entre cuatro (4) y seis (6) puntos.

La evaluación integradora tendrá lugar por única vez en el primer llamado a exámenes finales posterior al término de la cursada. Deberá tener lugar en el mismo día y horario de la cursada y será administrado, preferentemente, por el/la docente a cargo de la comisión. Se aprobará tal instancia con una nota igual o superior a cuatro (4) puntos, significando la aprobación de la materia.

La nota obtenida se promediará con la nota de la cursada.

Examen final: Instancia destinada a quienes opten por no rendir la evaluación integradora o hayan regularizado la materia en cuatrimestres anteriores. Se evalúa la totalidad de los contenidos del programa de la materia y se aprueba con una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos. Esta nota no se promedia con la cursada.